



Consejo Asesor de la Magistratura

**ACTA DE CIERRE DE INSCRIPCIÓN DEL CONCURSO N° 161 PARA
LA COBERTURA DEL CARGO DE VOCAL/VOCALA DE CÁMARA
PENAL, SALA IV, DEL CENTRO JUDICIAL CAPITAL**

En la ciudad de San Miguel de Tucumán, a los catorce días del mes de septiembre del año 2017, siendo horas 12:15, en la sede del Consejo Asesor de la Magistratura sita en calle 9 de Julio 541 y de conformidad con lo establecido en el art. 28 del Reglamento Interno, se labra la presente acta por la que se da por finalizado el periodo de inscripción del concurso público de antecedentes y oposición Nro. 161 en trámite para cubrir 1 (un) cargo vacante de Vocal/Vocala de Cámara Penal, Sala IV, del Centro Judicial Capital del Poder Judicial de la Provincia de Tucumán, y cuyo llamado a concurso fuera aprobado por Acuerdo Nro. 107/2017 de este organismo.

De conformidad a lo prescripto por el artículo 29 del Reglamento Interno del Consejo Asesor de la Magistratura: *“El listado de inscriptos será dado a conocer en la misma forma en que fue publicado el llamado a concurso; se hará saber el lugar donde se recibirán las impugnaciones contra los postulantes, y la fecha y hora hasta la cual podrán ser planteadas. Cualquier persona podrá efectuar impugnaciones durante el término de cinco (5) días a contar desde el día siguiente de la publicación”*.

En virtud de ello, se deja expresa constancia que el listado de inscriptos será publicado en el Boletín Oficial y en el Diario La Gaceta.

Las impugnaciones a los postulantes se recibirán en la sede del Consejo Asesor de la Magistratura, en el horario de 8:00 a 12:00 hs. El plazo de impugnación será de 5 (cinco) días hábiles, y comenzará a correr a partir del día inmediato siguiente al de la última publicación referida, sin admitirse aplicación de plazo extraordinario.

Cabe aclarar que la enumeración de las personas inscriptas, que se efectuará *infra*, no implica aceptación definitiva de dichas inscripciones ni tampoco de la documentación presentada, puesto que ello se encuentra subordinado a los ulteriores controles que efectúe el Consejo Asesor de la Magistratura en los términos de los arts. 22, 23 y concordantes del Reglamento Interno y de las disposiciones de los instructivos y demás normativa aplicable.

Las inscripciones registradas en el Concurso Nro. 161 para cubrir el cargo vacante de Vocal/Vocala de Cámara Penal, Sala IV, del Centro Judicial Capital -vacante a la fecha- convocado mediante Acuerdo 107/2017, son las siguientes:

- 1) FLORES, MIGUEL MARIO, DNI. 16.617.274
- 2) MAGGIO, FACUNDO, DNI. 26.631.649
- 3) EPELBAUM, CAROLINA EUGENIA, DNI. 21.478.184
- 4) OJEDA ÁVILA, WALTER EMILIO, DNI. 22.264.480
- 5) PAZ ALMONACID, AUGUSTO JOSÉ, DNI. 17.947.034
- 6) CASAS, LAURA JULIETA, DNI. 22.264.128
- 7) MIBELLI, MARÍA VALERIA, DNI. 28.223.129
- 8) MORALES LEZICA, LUIS FERNANDO, DNI. 20.651.396
- 9) PLAZA, JULIO DANIEL JORGE, DNI. 25.542.729
- 10) PUPPIO, AGUSTÍN FRANCISCO, DNI. 28.883.857
- 11) FLORES, ROBERTO EDUARDO, DNI. 22.263.557
- 12) NUÑEZ CAMPERO, MARCOS JAVIER, DNI. 22.264.625
- 13) FERNÁNDEZ, MARIANO EDUARDO, DNI. 23.931.897
- 14) LÓPEZ IBARRA, OSCAR ALFREDO, DNI. 22.531.149
- 15) PRADO, PATRICIO AGUSTÍN, DNI. 27.017.011
- 16) BÄHLER, MARÍA FERNANDA, DNI. 23.984.644
- 17) REMIS, JAVIER, DNI. 22.877.955
- 18) MÉNDEZ, ISABEL DE LOS ÁNGELES, DNI. 25.923.879
- 19) DIP, FANNY DEL CARMEN, DNI. 20.179.169
- 20) LÓPEZ MÁRQUEZ, JUAN CARLOS, DNI. 12.148.767
- 21) ARCE, JAVIER ELIAS, DNI. 22.828.044
- 22) CACICI, ENRIQUE MARTÍN, DNI. 25.736.110
- 23) RUIZ, NICOLÁS PASCUAL, DNI. 23.056.279
- 24) DÍAZ LANNES, CARLOS FELIPE, DNI. 14.754.368

Dándose por finalizado el plazo de inscripción de diez (10) días hábiles, el cual vence en el día de la fecha de acuerdo a lo previsto en el art. 21 del Reglamento interno y Acuerdo 107/2017, suscriben la presente acta el Presidente del Consejo Dr. Daniel Oscar Posse, el Secretario Fabricio Falcucci y el Prosecretario Juan Pablo Sánchez. ANTE MI QUE DOY FE.


Dr. DANIEL OSCAR POSSE
PRESIDENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


Dr. JUAN PABLO SÁNCHEZ
Prosecretario
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


Dr. Fabricio Falcucci
Secretario
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA